

CÍRCULO PODEMOS SANTA MARTA DE TORMES

ASAMABLEA 7/02/2015, 18:00 Centro de Participación ciudadana, Enrique de Sena

1. Presentación de nuevos miembros. Dos nuevos integrantes. 17 asistentes.

Enrique B. Jose María Oscar Chelo Raquel Daniel Pepi Paco Enrique R.
Carmen Andrés Juan Salvador Novelty Javier Alberto Sara

2. Breve lectura del Acta anterior.

3. Trabajo de las comisiones.

- a. Enrique: Propuesta solución de las rotondas:

Discusión sobre el punto negro de la rotonda de Alba y propuestas para su solución.

Discusión sobre la rotonda de la Fontana y su tercer carril. Propuesta de solución para dicha rotonda.

4. Propuestas Individuales

- b. Alberto: Contrato gestión energética del Ayuntamiento. Debate sobre las alternativas a la privatización de servicios.

Se expone el tema comenzando por el pliego de condiciones. Se ha firmado por 15 años, con determinadas condiciones y recomendaciones que está aplicando la empresa concesionaria.

Debatimos sobre la externalización de los servicios públicos y lo que esto supone para el presupuesto del Ayuntamiento. La principal razón visible de dicha externalización, es eludir responsabilidades. Si se da cualquier pega a la hora de gestionar los servicios, al estar externalizado, la responsabilidad recae sobre la empresa, no sobre el ayuntamiento.

Se acuerda difundir la posición del círculo a través de las redes sociales, puesto que, a nivel legal, no se puede llevar a cabo ninguna medida correctora.

WEB

c. Andrés: Protocolo para la formación de la agrupación de electores.

Las elecciones serán el 24 de Mayo. El 31 de marzo de 2015, se tiene que publicar la convocatoria a dichas elecciones. Se constituyen las juntas electorales el 3 de abril. La recogida de firmas para validar una agrupación electoral, serán del 31 de marzo al 20 de Abril. En Santa Marta se necesitan 500 firmas para presentarse. El inicio de la presentación de las candidaturas comienza el 15 de Abril, hasta el día 20 de Abril.

La proclamación de las Juntas Electorales es el 27 de abril. Inicio de la campaña el 8 de Mayo. Fin de la campaña el 22 de Mayo. Día de la votación 24 de Mayo. Escrutinio oficial, 27 de Mayo.

Las firmas tienen que ser de gente empadronada en Santa Marta y no más de una firma por persona. Si dicha persona firmara más de una petición de diferentes agrupaciones, la firma se invalidaría para ambas candidaturas.

Exposición de las directrices de Podemos referentes a las agrupaciones de electores que se presentarán en las elecciones de Mayo. Puntos Clave: Primarias abiertas y Programa Participativo.

d. Colectivo: Contacto con las asociaciones y partidos para la agrupación.

Exposición de un borrador por parte de Sara sobre el programa de futuras iniciativas a conseguir por la agrupación. Se ha creado una base de propuestas, a partir de las cuales, todos los participantes aportarán sus ideas y serán llevadas a votación para aprobarlas.

Se concreta como se va a iniciar la toma de contacto con las asociaciones, para llevar una buena conciliación y relación con todos los participantes del pueblo. Se distribuyen los grupos de trabajo para dicho fin.

Votación sobre el acercamiento y presentación ante otros partidos, se votará en la siguiente asamblea.

5. Ruegos y Preguntas

Novelty plantea la creación de un canal informativo para promover el círculo, que se presentará en la siguiente asamblea.

Oscar se compromete a abrir el apartado de correos en representación del Círculo. Se asigna un fondo provisional voluntario para dicho fin, que gestionará el propio Oscar como tesorero en funciones.

Juan propone la creación de un círculo adscrito al presente, que tenga como fin la agrupación de adolescentes, para que puedan debatir sobre su propia problemática. Por el momento, se descarta la propuesta, hasta que el círculo esté consolidado.

Se acuerda para la próxima asamblea, iniciar las conversaciones sobre la formación de una Agrupación de Electores.

Próxima Asamblea: Día 14 de Febrero de 2015, en el Centro de Participación Ciudadana Enrique de Sena.